



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

USHUAIA, 21 de septiembre de 2022

VISTO el Expediente N° - E-64132-2022 del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL MÓVIL OFICIAL FORD RANGER DOMINIO JMV-897 de la Dirección Provincial de la Unidad de Manejo del Fuego, dependiente de la Secretaría de Ambiente.

Que a través de la Nota Fundada, obrante a orden 2 (dos) del expediente citado en el VISTO, se solicita autorización al Señor Subsecretario de Flota Vehicular quien autoriza mediante firma electrónica.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto correspondiente a la contratación en curso, la cual será afrontada con fondos asignados al Fondo Permanente denominado: "Fondo Permanente de gastos para la Flota Vehicular – MFP", Aprobado mediante Decreto Provincial N° 168/22.

Que es necesario efectuar la autorización de la convocatoria en cumplimiento de lo establecido por el artículo 32 de la Ley Provincial N° 1015.

Que dicho gasto se encuentra enmarcado en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso L) y N° 1399, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22, y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1301 y Resolución MFP N° 670/22.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

D I S P O N E :

ARTICULO 1º.- Autorizar la convocatoria, por la Contratación Directa por N° 73/2022, según Nota de Pedido N° 80/2022, adquisición de insumos para el móvil oficial Ford Ranger dominio JMV-897 de la Dirección Provincial de la Unidad de Manejo del Fuego, dependiente de la Secretaria de Ambiente.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización que como ANEXO I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Remitir el Formulario de Cotización para su publicación a la siguiente dirección: difusioandfcompras@tierradelfuego.gov.ar, y proceder a emitir las invitaciones correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- El gasto se encuentra imputado a la U.G.G. 0625UG y U.G.C. UC0625,

| |
|--------|
| G.T.F. |
| MAC |
| |
| |

GARIBALDI
Diego
Alfredo
Firmado digitalmente
por GARIBALDI Diego
Alfredo
Fecha: 2022.09.21
16:33:48 -03'00'

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentina"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

...//2

Clasificación 20000 , del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.Nº **21** /22.

| |
|--------|
| G.T.F. |
| MAC |
| |
| |

GARIBALDI
Diego
Alfredo

Firmado digitalmente
por GARIBALDI Diego
Alfredo
Fecha: 2022.09.21
16:34:20 -03'00'



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ANEXO I- DISPOSICIÓN D.G.A. N° 21 /22.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00073/2022
Pieza Administrativa E Nro. 643120- E - 2022- 1699 - 0/
RAF 1116 FDO PTE PARA LA FLOTA VEHICULAR MFP

Fecha: 21/09/22
Apertura: 27/9/2022 13:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

según pliego

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/1116 80 -

| Reng. | Descripción | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|-------|--|----------|--------------|---------|
| 1 | CABLE DE FRENO DE MANO RANGER POWER STROKE. UNIDAD | | | |
| >> | JUEGO DE CABLES DE FRENO DE MANO IZQUIERDO / DERECHO PARA FORD RANGER DC 4X4 XLT 3.0 LD. | 1.00 | | |
| 2 | RETEN DE PALIER. 1 | | | |
| >> | RETEN DE PALIER PARA FORD RANGER DC 4X4 XLT 3.0 LD. | 2.00 | | |
| 3 | Bujes de barra estabilizadora. UNIDAD | | | |
| >> | BUJES DE BARRA PARA FORD RANGER DC 4X4 XLT 3.0 LD. | 2.00 | | |
| 4 | PARRILLA DELANTERA DE SUSPENSION IZQUIERDA. 1 | | | |
| >> | PARRILLA SUPERIOR IZQUIERDO PARA FORD RANGER DC 4X4 XLT 3.0 LD. | 1.00 | | |
| 5 | Precaps por dos Ford Ranger 3.0. UNIDAD | | | |
| >> | PRECAPS PARA FORD RANGER DC 4X4 XLT 3.0 LD. | 2.00 | | |
| 6 | EXTREMO DE DIRECCION DELANTERO | | | |
| >> | EXTREMO DE DIRECCIÓN PARA FORD RANGER DC 4X4 XLT 3.0 LD. | 2.00 | | |
| 7 | BIELETAS. UNIDAD | | | |
| >> | BIELETAS PARA FORD RANGER DC 4X4 XLT 3.0 LD. | 2.00 | | |
| 8 | ACEITE DIFERENCIAL 75W90. UNIDAD | | | |
| >> | 3L DE ACEITE DIFERENCIAL 75W90 PARA FORD RANGER DC 4X4 XLT 3.0 LD. | 3.00 | | |

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE

GARIBALDI
Diego
Alfredo

Firmado digitalmente
por GARIBALDI Diego
Alfredo
Fecha: 2022.09.21
16:34:58 -03'00'



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ANEXO I- DISPOSICIÓN D.G.A. N° 21 /22.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00073/2022
Pieza Administrativa E Nro. 643120- E - 2022- 1699 - 0/
RAF 1116 FDO PTE PARA LA FLOTA VEHICULAR MFP

Fecha: 21/09/22
Apertura: 27/9/2022 13:00

Enquadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

según pliego

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/1116 80 -

| Reng. | Descripción | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|-------|--|----------|--------------|---------|
| | CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER. | | | |

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ _ _ _)

| | |
|--|---|
| Forma de Pago | Segun Decreto Provincial N°674/11, Art. 34, Inc. 96. |
| Plazo de Entrega: | 15 días |
| Mantenimiento de Oferta: | Segun Decreto Provincial N°674/11, Art. 34, Inc 34 |
| Lugar de Entrega: | A coordinar con la Subsecretaria de Flota Vehicular. |
| Recepción de Sobres Cerrados hasta: | Martes 27/09/2022 hasta las 13:00 hs. |
| Domicilio de presentación de ofertas: | San Martin 450 Piso 2° Ofic. 73 o al correo "Miguel A. Caceres" <macaceres@tierradelfuego.gob.ar>; |
| Domicilio de apertura de ofertas: | San Martin 450 Piso 2° Ofic. 73 o al correo "Miguel A. Caceres" <macaceres@tierradelfuego.gob.ar>; |
| Vigencia del Contrato: | no |
| Garantía de Oferta: | no |
| Requiere Muestra: | No |
| Flete a Cargo | no |

GARIBALDI
Diego
Alfredo
Firmado digitalmente
por GARIBALDI Diego
Alfredo
Fecha: 2022.09.21
16:35:31 -03'00'